El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

AÑO II — GERONA.— VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1894— NUM 585

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. . . . . 1'50 ptas
Fuera de Gerona, trimestre. . . . 5 "
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . 15 "

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitucion y Redencion del servicio de Ultramar y la Peninsula

garantia 80,000 ptas.

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo á los quintos que les toque servir en la Peninsula y Ultramar por los medios que establece la Ley,

Por 125 pesetas para los que solo pretendan librarse de Ultramar y en uno y otro caso quedan libres de todo otro gasto los interesados que contratan con ella.

Suscripcion especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Peninsula, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para mas informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VILA.

Momentánea

El filibusterismo vuelve á asomar la cabeza allende los mares: el grito popular de «Cuba para los cubanos» ha estallado en aquellas hermosas regiones, en aquel fértil suelo, tantas veces regado con generosa sangre española.

Dicen á voz en grito, en la calle, y en el *club*, y en la prensa los hijos de la gran antilla:

«Hay un hecho en la historia contemporánea que llena de asombro al observador.

Este hecho es la existencia en tierra americana de un pueblo que languidece bajo la dominación de una decrépita Monarquía europea.

Y el asombro tiene que subir de punto si se considera que ese pueblo, valiente y heróico como el que más, ha sabido defender sus libertades, escribiendo en su historia la sublime epopeya que se inició con el patriótico grito de Yara.

¿Será que el pueblo cubano está condenado á gemir bajo el peso de las cadenas de su esclavitud?

¿Será que el pueblo español, por decreto de un hado infernal, ha de perpetuar en esta tierra su aborrecido sistema de explotación?

No; que quien supo y pudo sostener contra España una guerra heroica de diez años, sabrá y podrá romper las cadenas con «que» hoy se le oprime.

España, á pesar de toda la protección que quiera dispensarle el infierno, tendrá que abandonar para siempre este hermoso cuanto desdichado suelo.

Y Cuba será al fin de los cubanos,

España, la que nos infesta con su insaciable plaga de empleados sin dignidad, honor, ni vergüenza;la causa de nuestra ruina, de nuestra miseria, de nuestras desdichas, de nuestras amarguras infinitas, de nuestra esclavitud vergonzosa y brutal, la que se lleva nuestra riqueza y prosperidad, la que nos tiene covertidos en parias del desierto, en miserables abyectos, en eunucos esclavos africanos.

Herederos nosotros de una raza—la indígena—que fué arrasada, devastada, aniquilada á fuerza de acero y plomo conquistador con la salvaje brutalidad de los Ordaz y otros bestias de la conquista, no podemos en manera alguna dejar de sentir en nuestros corazones, en nuestras almas, el odio santo de Hatnez, condensado en la maravillosa frase con que respodió al P. Las Casas cuando le exhortaba á que muriera en la fé cristiana, con lo cual ganaria el reino de los cielos:

—Si en el cielo hay españoles, yo no quiero ir al cielo.»

Así hablan los hijos de Cuba.

Apenan el ánimo, afirmaciones semejantes, aun cuando tengan su fondo de verdad.

Patriotas como el que más, no obstante y eso, rendimos ferviente culto á la lógica; comprendemos que esos lastimeros gritos arrancados del corazón de aquellos hermanos nuestros que se ven arrastrados al precipicio de su ruina, tienen su fondo de verdad; sabemos, de más de uno, que ha desempeñado en aquella Isla elevados cargos públicos, que en vez, de servir á la Nación, *se ha servido á si mismo*; ha ido allí á rehacer su fortuna personal, dilapidada tal vez en pais extrangero, en brazos de alguna artista, si de fama, de dudosa reputación. Sabemos de otros, hombres públicos, que esperan con más afán, con más ahinco que al raton el gato, una vacante en Ultramar, para hacerla codiciada presa; y no solo por el placer de despellejarla, sino para devorarla por completo ¡Que los altos destinos, en las Antillas, son muy *despellejables* y muy dignos de ser devorados.!

¡Son muy sabrosos para un paladar delicado! digo, para la conciencia de un político hecha «á prueba de bomba.»

Más de cuatro guardarán de mentir al

DR. VÉRITAS

A la brecha

La prensa de Barcelona, desde las columnas de *La Vanguardia* y del *Diario del Comercio* ha dado á los vientos de la publicidad una noticia, cuya exactitud hemos podido comprobar y que revela bien á las claras dos hechos de trascendental significación: Primero; que esta provincia de Gerona continúa siendo víctima propiciatoria de algunos empleados de Hacienda, que de todo pecan, menos de probidad; y segundo, que indignados los contribuyentes de que vayan tomando carta de naturaleza las exacciones cometidas con ellos, se mancomunan en defensa de sus intereses para constituir una cruzada que dé al traste con la inmoralidad administrativa, si es que existe, como creen, en esta provincia.

Cruzada honrosa, que cubrirá de lauros y dará provecho á los contribuyentes de Figueras y cuya conducta será imitada sin duda alguna por otras provincias españolas, ahitas como están de tanta defraudación como se comete, sinó al amparo de la ley, que esto no sucede jamás, por lo menos bajo la gárrula de cuatro desalmados, sin freno en la conciencia, y desconocedores por completo de las más rudimentarias leyes del deber.

Escribimos estas líneas bajo la impresion, dolorosa del momento, y desde luego nos colocamos al lado de los vecinos de Figueras; les ofrecemos y ponemos á su disposición las humildes sí, pero muy honradas columnas de EL CORREO DE GERONA para derrocar todo cuanto huela á inmoralidad, á fraude, á exacción, á violación del derecho é infracción del deber.

Al empezar esta campaña, de la que el presente artículo no es más que un pequeño chispazo de la estruendosa detonación que han de producir los sucesivos, dentro y fuera de esta provincia, no podemos resistir al deseo de estimular á los demás pueblos de la misma á que imiten la conducta de la capital del Ampurdàn; á que se mancomunen, para luchar frente á frente y cara á cara con los desmanes de cuatro espoliadores que han tomado á Gerona como á un país conquistado.

En los sucesivos números, en que nos ocupemos de esta *nauseabunda* cuestión, seremos más explícitos; concretaremos cargos; exigiremos responsabilidades; haremos oír nuestra voz, que será la voz de todos los contribuyentes de Gerona, para que las reclamaciones de las VÍCTIMAS sean escuchadas y atendidas.

Por hoy, solo nos limitamos á enarbolar una bandera, la bandera de la moralidad administrativa, bajo cuyos pliegues se cobijarán todos los que son ciudadanos honrados, y no menos honrados contribuyentes.

Ahora solo damos este grito: Comerciantes, industriales y propietarios; ¡á defenderse!, á defenderse contra los abusos y contra la inmoralidad de una administración que deshonra tanto á España, cuanto á nosotros nos empobrece y arruina.

CRONICA

La Renaixensa de hoy ha empezado á publicar el discurso pronunciado en el acto de la solemne distribución de premios de la Asociación literaria, de esta ciudad, el día primero del mes actual.

No sabemos como habrá sentado á la Junta Directiva de la Literaria esa prelación otorgada al colega, de publicar dicho discurso, antes de haberse repartido el tomo de las composiciones premiadas, siendo como es, inveterada costumbre, por nadie interrumpida, la de que permanezcan inéditos los trabajos, hasta que la Asociación los publica.

Si bien no consta, respecto á las obras no premiadas como son los discursos del presidente del Jurado y de la Asociación, que esta se reserva el derecho de propiedad por espacio de un año; sin embargo una costumbre rara vez interrumpida, por una parte, y por otra las naturales relaciones de cortesía literaria y las deferencias á que tiene derecho una Asociación tan antigua como la nuestra, no hacían esperar del señor Ubach y Vinyeta ni de la «Renaixensa» un acto como este, que tanto deploramos, por entender que se ha querido romper en esta ocasión las buenas relaciones de armonía que deben existir siempre entre una entidad, como la Literaria, y una figura tan notable dentro del renacimiento catalan como la del ilustre «Mestre en gay saber» que este año desempeñó su cargo de presidente del Jurado, tan á satisfacción de todo el mundo.

Individuo de la Junta hay, que ha emitido su opinión, diciendo que este año no deberá figurar en el tomo de las composiciones premiadas el discurso del señor Ubach, para en lo sucesivo evitar la repetición de actos de esta naturaleza, que nada dicen en pro del buen nombre de la Asociación; añadiendo que no debía privarse á los señores socios de saborear las bellezas contenidas en dicho discurso, para la cual se podia publicar en hoja suelta y repatirlo «encajado» en el tomo.

El sábado por la noche se celebrará en el «Centre Catalá», de Sabadell, una velada necrológica dedicada á honrar la memoria del eximio pintor don Joaquin Vayreda.

Dicen de Barcelona que el estado del popular poeta don Federico Soler hace concebir algunas esperanzas de mejoría.

Hemos recibido los dos primeros números de la revista mensual que con el título de *Tarraco Filatélica* ha empezado á publicarse en Tarragona.

Dicha revista tiene por objeto defender los intereses de la filatélia universal.

Agradecemos el envío.

Nuestro distinguido amigo el profesor don José Dalmau Carles ha sido propuesto para desempeñar la Cátedra de Caligrafía de este Instituto Provincial.

A las siete de la noche del día 15 del actual se declaró un incendio en una casa del pueblo de Crespiá, propiedad de don José Ribas Mir, calculándose que las pérdidas pasan de 500 pesetas.

A instancia del Juez municipal del referido pueblo la guardia civil de Navata detuvo á una mujer llamada Antonia Mangas Aixelá (a) Cordia, como presunta autora del hecho.

El próximo lunes se llevarán á cabo los trabajos de demarcación de la mina de hierro «Previsión» sita en el término del vecino pueblo de Celrá, la cual ha sido registrada pore don Luis Solchaga.

El 26 del corriente y á las 11 de su mañana, se procederá en el almacén de decomisos de la Delegación de Hacienda de esta provincia, sita en la plaza de San José, á la segunda subasta de los géneros cuyos lotes quedaron desiertos en la primera y que corresponden al expediente administrativo judicial núm. 7194.

Lote primero: Una capa de astracán, confección para señora 116'67 pesetas. Lote segundo: Una esclavina de astracán y moiré id. id., 60'00. Lote tercero: Una capa abrigo paño fino, verde botella con trencillas, id. idem, 60'00. Lote cuarto: Un gabán terciopelo adornado con plumas y pasamanería 200'00. Lote quinto: Un gabán paño fino color claro, torrado de seda, para señora, 66'66. Lote sexto: Diez kilógramos hule en 400 fundas de paraguas 50'00. Lote séptimo: Mil ciento cincuenta y cinco pañuelos sarga de 40 centímetros cuadrados 462'00.

No se admitirán posturas que no cubran la tasación; el lote se adjudicará al mejor postor y se abonará en el acto de su adjudicación.

—Con motivo de las últimas lluvias, el venerable Prelado de esta diócesis ha dispuesto deje de rezarse en la santa misa la oración *ad petendam pluviam* y que durante tres dias se diga la *pro gratiarum actione*.

Tambien ha dispuesto su eminencia ilustrísima celebrar órdenes particulares los dias 21 y 22 del próximo diciembre, temporas de Santo Tomás. Los aspirantes pueden presentar sus documentos en la secretaria de cámara hasta el ventiseis del actual.

Con objeto de hacer innovaciones importantísimas en la maquinaria, los señores Masaguer, Salieti y compañia dueños de la fábrica de papel *La Gerundense*, se han visto en la necesidad de paralizar los trabajos, y han manifestado á sus operarios que en el plazo de un mes busquen ocupación hasta tanto pueda la fábrica reanudar sus faenas, que será dentro de unos meses según tenemos entendido.

Hoy han salido para Barcelona los señores gobernador civil de la provincia y el alcalde de esta ciudad.

cales del libre Pensamiento, como responsable de unos artículos publicados el día 10 de Noviembre del 93 que llevaban por títulos «El libre pensamiento» y «Los frailes en Filipinas», en cuyos trabajos había, á juicio del fiscal, escarnio á la religión católica é injurias graves á una comunidad religiosa.

En el acto de la vista, el representante de la ley sostuvo sus conclusiones provisionales, solicitando un veredicto de culpabilidad, pronunciando un sentido contrario un elocuente informe el letrado defensor, Sr. Muñoz Rivero.

El jurado después de breve deliberación, emitió veredicto de inculpabilidad, siendo, por tanto absuelto el Sr. Lozano.

Recurso de casación.

En el Tribunal Supremo se vió ayer el recurso de casación interpuesto por el Ayuntamiento de Osuna, contra una sentencia de la Audiencia de Sevilla, en causa que por prevaricvción y exacciones ilegales se siguió contra varios individuos de aquel Municipio.

A nombre del Ayuntamiento de Osuna, informó elocuentemente el distinguido letrado señor Díez Enriquez, pidiendo la casación de la sentencia.

El ministerio fiscal se opuso á esta peticiónr

CORTES

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1894

Una hora llevábamos en la tribuna esperando que los padres de la patria dieran comienzo á *la función*. La impaciencia cundió entre los *espectadores*, ansiosos de presenciar el divertido espectáculo con que *gratis etam bre* nos obsequian á diario en el gran teatro de *éso* que por autonomasia, sin duda, llaman el Templo de la representación nacional.

¿Qué ocurrirá entre bastidores?—preguntábanse unos á otros, los que van á *divertirse* y los que vamos á trabajar—que no salen los cómicos?

Hasta nosotros llegaron rumores de que el marqués de la Vega de Armijo andaba arreglando no sabemos que estropicios que se le había antojado hacer al diputado de la minoria conservadora, Sr. Osma.

—Ahora lo comprendo todo—exclamó una señora entrada en años y en musculatura, que ocupaba una delantera de *galería alta*.

. .

Por fin, suena la campanilla presidencial: se pueblan los escaños de nuestros *amantísimos* padres y ocupan el azul los ministros de Estado Gobernación y Hacienda, éste de todo lujo.

Presenta una exposición el Sr. Camisón y otra el Sr. Lagunilla, firmada, no la lagunilla, la exposición, por varios agricultores de Palencia, pidiendo que se imponga un derecho transitorio de siete pesetas por fanega á la importación de trigos extranjeros.

En apoyo de la exposición pronuncia un discurso para demostrar el estado angustioso en que se encuentra la agricultura y pide la prohibición absoluta de toda importación de trigos extranjeros.

El señor ministro de Estado, contesta á una pregunta que hizo ayer el Sr. Osma. Dice que el duque de Almodóvar del Valle no es ya representante de España en Méjico, y que en efecto, el Estado ha satisfecho los gastos del viaje, que ascienden á 6 085 pesetas la ida é igual suma la vuelta.

El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee los proyectos de ley que en otro lugar publicamos.

Enseguida el Sr. Navarro Reverter dice que el Congreso no puede ocuparse del proyecto referente á la cuestión arancelaria por impedirlo la ley de relaciones entre ambas Cámaras, con cuyo motivo censura duramente al Gobierno y añade que los conservadores se opondrán á que el Congreso se ocupe de dicho asunto mientras estén en el Senado los tratados de comercio.

El señor ministro de Estado no es de esta opinión, por entender que lo que la ley prohibe es que se presenten proyectos idénticos en ambas Cámaras á la vez.

No estaba mal informado el periódico republicano respecto á los propósitos de los carlistas lo que desconocía indudablemente, era lo decidido que está el cardenal Monescillo á no hacer el juego á los carlistas.

Es cierto que tres de los hombres más importantes del partido carlista pusieron un telegrama pidiendo una audiencia al Cardenal Monescillo, y también es verdad que la contestación fué de tal índole, que los amigos del pretendiente no suponemos que insistan en ir á Toledo para buscar en el palacio arzobispal o que jamás debieron suponer que encontrarían.

«Por disposición facultativa, el señor Cardenal no recibe á nadie.»

Esto ó cosa parecida se contestó á los carlistas que solicitaron la audiencia del Arzobispo de Toledo.

Sostiene el Sr. Navarro que estos lo son, lo niega el Sr. Groizard, se oyen protestas de uno y otro banco, pide la palabra el Sr. Romero Robledo y se encausa algo la discusión con la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben, considerando que el exámen por parte del Congreso del proyecto de ley de revisión arancelaria, presentado por el Gobierno, constituiría una iafracción manifiesta del art. 7.º de la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores de 12 de Julio de 1887, ruegan á la Cámara se sirva acordar qne no pase á las secciones.—Navarro Reverter, Osma, Vadillo, Camisón, Vilana, Sánchez Toca, Cos-Gayón.»

El Sr. Cos-Gayón se levantó á apoyarla y acusa al gobierno de haber infringido la ley; pero siendo la hora reglamentaría, el Sr. Presidente lo advierte así, y entramos en la

ORDEN DEL DIA

O sea en el debate político.

Habla el Sr. Villanueva y se ocupa de las cuestiones cubanas para atacar, con mucha cortesía, al Gobierno y decir que no se explica la salida del Sr. Becerra que representaba el ramo de oliva entre los partidos cubanos. Nosotros, dice, estamos con el exministro de Ultramar en esta cuestión: no podemos estar con el Gobierno.

Censura al Sr. Sagasta por no declarar explícitamente si la reforma relativa á la Cámara única será ó no objeto de transacción.

Si no se atiende á nuestra actitud patriótica, dice, y se pretende atropellarnos, aceptaremos la guerra.

Afirma que es exacto cuanto ha dicho el señor Romero Robledo, confesión que hace aunque con sentimiento, y dice que desde que el señor Maura presentó su proyecto comenzó la cruzada contra el partido de Unión Constitucional.

Censura al general Calleja.

Sobre los gritos subversivos afirmó que no es lo malo que se den, sino que los delincuentes queden impunes.

Denuncia grandes tolerancias del general citado con un alcalde que permitió gritos separatistas, y la contestación que dió el Sr. Becerra al general con este motivo. -Yo creí -decía el general—que este procedimiento era más liberal. (Risas.) Contestación del Sr. Becerra—No recibo lecciones de liberalismo pero no debió acordarse V. E. de la libertad si no de la pátria. (Rumores y aplausos.)

Termina el Sr. Villanueva saludando al señor Abarzuza y ofreciéndole la tregua que ha pedido.

El Sr. Abarzuza: Tregua para los principios; para la conducta completa imparcialidad.

El Sr. Maura rechaza la acusación que se pretende lanzar contra él suponiéndole enemigo de la patria y favorecedor de los trdbajos separatistas.

Niega los hechos tal cual los ha presentado el Sr. Villanueva, y pregunta si es lícito venir al Parlamento á hacer una obra tan inicua como la que ha llevado á efecto dicho señor, ayudado, dice, por los conservadores.

Se levanta la sesión.

Extranjero.

China y Japón

Los japoneses rechazados.

En el encuentro tenido anteayer cerca de Port Arthur, los japoneses fueron rechazados hacia Tailien Wan con pérdida de 300 muertos.

Los chinos tuvieron un centenar de muertos y bastantes heridos.

Los funerales del czar Alejandro

En Francia

En la iglesia de la calle Darse, de París, se celebraron anteayer solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del czar Alejandro.

A la ceremonia asistieron el cuerpo diplomático, entre el cual se notaba la presencia del embajador de España, Sr. León y Castillo; el Presidente de la República, los ministros, las Mesas de la Cámara y del Senado y representaciones de los cuerpos constituídos.

Las tropas, formadas en las cercanías de la iglesia, desfilaron después de la ceremonia por delante del Presidente de la República, Sr. Casimir Perier, quien estaba rodeado de todo el cuerpo diplomático.

La mayor parte de los almacenes estuvieron cerrados, y numerosas banderas, ostentando crespones de luto cubrían las casas particulares y los edificios públicos.

También en las principales ciudades de Francia, como Niza, Tolón, Ajaccio y Marsella, se han celebrado iguales manifestaciones de duelo por el emperador Alejandro.

En Alemania.

Comunican de Berlín, que en la capilla de la Embajada rusa de dicha capital se celebró anteayer un solemne servicio fúnebre por el czar Alejandro.

A la ceremonia asistieron el emperador, la emperatriz y todos los príncipes.

Los terromotos en Ilalta

Nuevas sacudidas.

Comunican de Roma, que anteanoche se sintieron en Reggio y Calabria, nuevos terremotos que, afortunadamente, no ocasionaron desgracias personales ni daños materiales.

No obstante, los habitantes de ambas poblaciones, poseídos de gran pánico, han huído al campo.

Las víctimas de la catástrofe.

Las noticias recibidas de las localidades devastadas por el terremoto son verdaderamente desconsoladoras, á causa de los terribles daños causados.

En Palmí pasan de 300 los heridos é igual número de casas amenazan ruina. En San Procopio se han retirado 48 cadáveres de entre los escombros de la iglesia y 150 de las casas; el número de heridos es muy considerable. En Seminara, ocho muertos y 200 heridos.

Noticias

El señor marqués de Urquijo ha encargado ayer á su abogado, Sr. Dato, entable querella contra nuestro colega *El País* por los artículos publicados estos días.

El señor ministro de la Gobernación llevó ayer mañana á la firma de la reina varios decretos concediendo los honores de jefe superior de Administración, á los Sres. Collaso y Comas, alcalde y presidente de la Diputación de Barcelona: concediendo el título de villa al pueblo de Rubí de Guixols (Barcelona), y jubilando á un inspector del cuerpo de Telégrafos.

Ayer tarde ofrecieron sus respetos á la reina los marinos del *Detroit*. Les presentó en Palacio el ministro de los Estados Unidos.

La oficialidad del *Detroit* ha entregado en la Biblioteca Nacional los documentos que figuraron en la Exposición de Chicago.

Parece ser que en virtud de haberse elevado á plenario en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, una causa muy comentada en la prensa cesará pronto en su importante mando un general de la armada.

Según sean las noticias que lleve á Tenerife el vapor *Larache* relativas á los sucesos de Rio de Oro, saldrá ó no para aquella costa africana el crucero *Marques de la Ensenada* con fuerzas de infantería de Marina.

¡Bárbaros!

Ayer se presentó una denuncia al juzgado de guardia contra unos carreteros, procedentes de Guadalajara, los cuales han atropellado brutalmente a una jóven que traían en el carro, y que venía á servir á esta córte.

Dos cazadores de buen humor, residentes en Ciudad Real, tienen proyectado un viaje á Madrid en las siguientes condiciones:

Saldrán de aquella población sin dinero ni provisión alguna de boca, con el traje apropiado y su escopeta. Harán el camino hasta la corte, siempre alejados de pueblos y carreteras y no se alimentarán más que de la caza que maten.

El que faltare á este compromiso se compromete á llevar al otro á Madrid por el ferrocarril y costearle la estancia en la corte durante quince días con fonda, teatros, cafés, etc., etc.

Hoy publica la *Gaceta* los programas por los cuales han de regirse las oposiciones á las escuelas superiores, que se verificará en el próximo mes de Marzo.

El Imparcial publica el siguiente telegrama de Cadiz, firmado por un corresponsal.

«Un oficial de infantería de marina ha venido desde San Fernando para rogarme en nombre de varios compañeros que diga que al teniente Sr González, muerto violentamente, se le costeó el entierro y un nicho, núm. 319, en el patio de San Cristóbal.

Desean que se sepa por haber el ministro dicho en las Cortes que se enterró al señor González en la fosa común, cosa que nunca hubiera consentido la infantería de Marina.

Vacantes

La Secretaría del Ayuntamiento de Alcudia (Almería) dotada con 817 pesetas anuales. Plazo hasta el 3 de Diciembre.

—La del de Vilanant (Gerona.)Plazo: hasta el 30 del actual.

—La del de Coca de Alba (Salamanca) dotada con 500 pesetas. Plazo: hasta el dia 3 del més próximo.

—Tambien se halla vacaute la plaza de Contador provincial de la Diputación de Tarragona, con la asignación anual de 3.750 pesetas.

EL TESTAMENTO FALSO

Del estudio de la causa conocida por «El testamento falso» y del examen de los hechos ha deducido el Ministerio fiscal que el testamento no fué escrito ni firmado por Carranza, y si escrito por Julián.

En su virtud, califica el delito de falsificación en documento público.

Considera autores del primero á Gabina y Julián Bascuñana, Lumbreras, Sancho, Zapata, Fazzini, González, Trujillo, Jimenez y Espí, y de la prevaricación, á Zapata.

Entiende que procede imponer á Zapata la pena de dieciocho años, dos meses y ventiún días de cadena temporal, 1.000 pesetas de multa, interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpetua; á Fazzini y González catorce años, ocho meses y un día de la misma pena, con iguales accesorias y multa de 600 pesetas; á Julián, diez años y un día de presidio mayor, iguales accesorias y 600 pesetas de multa, y á todos los demás ocho años y un día de presidio mayor, iguales y accesorias y 500 pesetas de multa. A todos la dozava parte de las costas del sumario y la décima de las del juicio.

No ha lugar á fijar la responsabilidad civil, por no haber sufrido nadie daño ni perjuicio.

El acusador privado pide para Zapata, Fazzini y González, las mismas penas que el fiscal; para Gabina diez años y un día de prisión mayor y multa de 600 pesetas; para Lumbreras y Trujillo diez años y un día de presidio mayor y la misma multa; para Julián doce años de presidio mayor y la misma multa; para Espí y Jiménez ocho años y un dia de presidio mayor y 500 pesetas de multa, y para Sancho cuatro meses de arresto mayor y multa de 250 pesetas.

Ultimas notas.

Por lo visto no lleva trazas de arreglarse la cuestión referente á las relaciones de conservadores y fusionistas.

La amenaza del Sr. Osma de pedir que se contara el número de los diputados al abrirse la sesión y los discursos de los Sres. Navarro Reverter y Cos Gayón oponiéndose á que pesan á las secciones el proyecto de ley de revisión arancelaria prueban que la minoría conservadora está alerta y decidida á que no le salga de balde al gobierno su derrota de la cuarta secretaría.

No se sabe lo que el señor marqués de la Vega de Armijo piensa hacer para llegar á una fórmula de concordia; pero hay que reconocer que la minoría conservadora no dá ciertamente facilidades en su empresa al señor presidente del Congreso,

* * *

El debate político continúa estacionado en las cuestiones antillanas que es la nota más grave de la política actual.

Ayer le tocó el turno al Sr. Villanueva y su discurso mírese bajo el punto de vista que se quiera ha resultado de oposición furibunda al gobierno.

Con decir que el ex-subsecretario de la presidencia ha coincidido con el Sr. Romero Robledo yendo más lejos acaso en sus cargos, está dicho todo.

La réplica del Sr. Maura ha sido muy enérgica y ha seguido las afirmaciones del Sr. Villanueva defendiendo al general Callej y al partido reformista.

Los ánimos en vez de calmarse se excitan, y todo el mundo conviene en que la cuestión de Cuba se presenta con caracteres gravísimos para el Gobierno.

. . .

El Gobierno no quiere dar un disgusto á sus amigos en las próximas fiestas de Navidad y se ha aplazado para después de Reyes, según nuestras noticias, la combinación de personal que hace días viene anunciándose.

. . .

La comisión de actas del Congreso, en su reunión de ayer tarde, acordó someter á la Cámara la cuestión de si debe retirar los dictámenes pendientes y estudiarlos de nuevo, ó por el contrario, han de discutirse tal como están presentados.

También discutió el acta de Cárdenas que á instancias del Sr. Soler quedó pendiente de estudio.

. . .

Hemos oído asegurar á personas bien informadas que los republicanos progresistas no adoptarán ningún acuerdo de retraimiento, si bien acentuarán el sentido revolucionario en la política de su partido.

. . .

Terminada la sesión del Congreso se reunieron en el despacho de ministros todos los Consejeros de la Corona, con el fin de cambiar impresiones sobre los conflictos que en la sesión habían surgido.

Hablaron primeramente de la proposición incidental presentada por la minoría conservadora, pidiendo que no pase á las secciones el proyecto de ley de reforma arancelaria.

Los ministros acordaron oponerse decididamente á las pretensiones de los conservadores y mantener, por lo tanto el proyecto de ley leido ayer por el Sr. Salvador.

Fueron consultados los Sres. Moret y Gamazo, los cuales se manifestaron conformes con aquel acuerdo. Parece que el último de los señores citados se mostraba anoche irritadísimo, manifestando que era hora de responder á la guerra con la guerra.

. . .

Hoy celebra sesión el Senado.

. . .

Por la noche acudieron al domicilio del señor Cánovas toda la plana mayor del partido ratificando su actitud en las diversas cuestiones que actualmente se ventilan y sobre las cuales la lucha entre ambos bandos, está empeñada.

Hoy se reunira la minoría del Senado para acordar la forma de plantear en la alta Cámara otro debate en armonía con el pensamiento de sus amigos del Congreso: esto es, que la Cámara popular no puede tratar de Aranceles, mientras en el Senado se hallen pendientes los tratados.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 19	DIA 20
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	72.50	73.00
Idem íd. pequeños	72 55	73.15
Idem íd. fin corriente	72.70	73.15
Idem íd. fin próximo	00.00	00.00
Nuevas séries G. y H.	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0[0 ext. (1891).	82.20	80.60
Idem íd pequeños (1891)	81.70	80.50
Nuevas séries G. y H. (1891)	82.90	80.55
Deuda al 4 por 0[0 amortizable	80.00	80.15
Idem pequeños	80.05	80.15
Billetes de Cuba (1886)	110.50	110.00
Idem 1890, núms. 1 al 405.000	98.60	98.30
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0[0	98.80	00.00
Idem al 4 0[0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	380 00	388 00
Compañía de Tabacos	175.00	174 50
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	19.00	17.00
Idem nuevos	15.00	12.00
Oro antiguo	16.00	14.00
Plata	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	28.45	28.15
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	14.40	11.75
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 79,95.
Exterior 82,05.
Nortes, 31,60.
Cubas 113,50
Nuevas, 99,00.
Francias, 27,35.
Amortizable, 80,37.
Colonial, 90,20
Orenses 0,75

París

4 por 100 exterior, 72,28.
3 por 100 francés, 102,47.
5 por 100 italiano, 84,30.
4 por 100 turco, 25,85.
3 por 100 portugués, 25,50.
Ferrocarriles andaluces, 213.
Idem Alicante 175.
Idem Nortes, 131

Después de la hora oficial de Bolsa, han cesado ayer:

Exterior español, 72,875.
El 3 por 100 francés, á 102,70.

CORREO DE MADRID

21 de Noviembre del 94

PROYECTOS DE HACIENDA

En la sesión del Congreso de ayer, dió lectura el señor ministro de Hacienda de los proyectos de ley relativos á la revisión de la segunda columna del arancel, á la ley de contabilidad; á la liquidación de debitos de la Hacienda con las corporaciones populares y con los particulares y á la formalización de los suplementos de crédito concedidos durante el interregno parlamentario.

El proyecto de ley de contabilidad es reproducción del presentado por el señor Gamazo, menos aquellas disposiciones que pasaron á la ley de presupueszos vigente.

El de formalización de créditos supletorios concedidos durante el interregno, tampoco tiete grande importancia.

Los de más interés son los dos siguientes:

Reforma arancelaria.

La parte dispositiva, dice así:

Artículo 1.° Se autoriza al gobierno para reformar la segunda columna del arancel de 31 de diciembre de 1891, entendiéndose que las partidas correspondientes á las tarifas anejas de tratados ratificados con autorización de las Cortes, serán invariables.

Las reducciones que en la mencionada columna se hicieron no podrán exceder el límite de las tarifas anejas de los tratados convenidos y no aprobados.

Art. 2.° La reforma de que trata el artículo precedente se hará por una comisión compuesta de senadores, diputados y representantes de la industria, agricultura y comercio, designados por el gobierno.

Art. 3.° El gobierno podrá aplicar los derechos de la expresada columna, exceptuando los que procedan del tratado con Portugal y repúblicas hispano-americanas á los productos y procedencias de las naciones no convenidas cuando estime que estas otorgan á los de nuestro país la reciprocidad necesaria.

Liquidación de débitos con la Hacienda.

Otro proyecto de grande importancia es el que fija las reglas para liquidar con el Tesoro los débitos que tengan las corporaciones populares y los particulares.

Va precedido de un extenso preámbulo según el cual dichas corporaciones deben al Tesoro por recursos ordinarios ó por anticipaciones hechas á las mismas, unos 155 millones de pesetas, y los contribuyentes y otras personas responsables, hasta fin del ejercicio de 1892 93, la suma de 321 millones y medio de pesetas.

El Tesoro, por su parte, debe por las enajenaciones de bienes propios 65 millones y 19 de intereses, y por las indemnizaciones á consecuencia de la anulación de ventas, 20 millones y seis de intereses.

El proyecto determina que las corporaciones populares podrán hacer efectivos sus descubiertos en un término de quince años y por semestres, á contar desde 1.° de Julio de 1895 en que vencerá el primero. A este efecto dichas corporaciones podrán incluir en sus presupuestos los créditos necesarios, pero si dejáran algún año de hacerlo, perderán el derecho á seguir disfrutando de estos plazos, exigiéndoseles el pago por la vía de apremio. Los gobernadores cuidarán, bajo su responsabilidad, de que se incluyaa los créditos en los presupuestos.

Si las corporaciones abonaran el total de sus créditos antes de fin del año 95, obtendrían la bonificación del 7o por 100 para los atrasos anteriores á 1877-78 y del 50 por 100 para los posteriores.

El pago lo podrán hacer las corporaciones en metálico, en resguardos de depósitos hasta la tercera parte de lo que importe el 80 por 100 de los bienes propios y en inscripciones intransferibles al 4 por 100, emitidas por los bienes enajenados.

Los créditos á favor de las corporaciones populares que resulten del despacho de todos los expedientes de la dirección de la Deuda pendientes de liquidación se fijarán en el presupuesto de 1895-96, tanto por lo que representan las inscripciones intransferibles, como por lo correspondiente á intereses.

En cuanto á los particulares, los deudores de bienes nacionales podrán pagar sus descubiertos en el plazo de seis meses, condonándoles el papel timbrado de los apremios y los intereses de demora, y pasado ese plazo se declarará la quiebra.

A los contribuyentes se les concede otro plazo de seis meses para pagar sus descubiertos sin recargos; y á los que hagan rectificaciones de su riqueza ó declaren la resulta, se les relevará también del pago de multas, recargos é intereses de demora.

LOS REPUBLICANOS

Hasta las dos de la madrugada estuvo anoche reunida la Junta directiva del partido republicano progresista, discutiendo las beses propuestas por la ponencia nombrada para el estudio de una carta del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se aprobó una *nota oficiosa* en la que se dice que hubo perfecta conformidad con los deseos manifestados por el jefe.

He aquí la nota oficiosa de la Junta directiva del partido republicano progresista:

«Por virtud de una carta recibida del jefe del partido republicano progresista, D Manuel Ruiz Zorrilla, se ha reunido la Junta directiva del mismo, reinando un perfecto acuerdo entre los deseos de ésta y las aspiraciones del jefe del partido.

Procedióse á estudiar detenidamente la situación, no solo de los partidos republicanos, sino también la de todos los demás partidos existentes, y en vista de ese estudio y rotas las relaciones del progresista con sus afines, se acordó:

Emprender una campaña vigorosa en armonía con los propósitos y procedimientos del partido.

Proceder á la reorganización del partido, con la actividad que demandan las actuales circunstancias,

Afirmar su propia personalidad y significación política, lo mismo respecto á su programa tan liberal y democrático como seriamente gubernamental y á la vez el procedimiento revolucionario como medio de conseguir el triunfo de la República.

A todos estos própositos corresponderán todos los organismo del partido repúblicano progresista, y se dejará sentir los efectos de esa campaña en todos aquellos otros organismos oficiales en que el partido republicano progresista tiene representantes.»

Desbordamiento del Jucar

Telegramas oficiales.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer los siguientes telegramas del gobernador de Valencia:

«*Valencia* 20.

Según comunica el alcalde de Alcira, desde media noche se presentó amenazador el río Júcar, desbordándose en las primeras horas de la madrugada é inundando la Ronda de aquella población, los partidos bajos y algunos molinos alcanzando las aguas cuatro metros sobre el nivel ordinario.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

También ha sido inundado por el mismo río el pueblo de Riola, sin desgracias.

Las autoridades, prevenidas, prestan los necesarios auxilios.

Valencia 20.

A las seis de la mañana de hoy se inició el descenso, que continúa lentamente, del río Júcar, habiendo disminuido ya un metro en la altura que tenía.»

SALVADOR EN CAPILLA

LA FARSA

No ha cogido á muchos de sorpresa. Los telegramas de algunos corresponsales manifestaron hace tiempo sus dudas acerca del arrepentimiento del asesino del Liceo, considerándolo como una comedia puesta en juego para librarse de entregar su cabeza al verdugo.

Cuando el oficial de Sala le leyó la sentencia de la Audiencia y Tribunal Supremo, demostraba el estado de excitación nerviosa que le dominaba.

Terminada la lectura, gritó con la locura del fanatismo y de la rabia.

—¡Viva la anarquía!

Negóse á firmar la notificación de la sentencia y fué conducido después á la capilla.

Varios sacerdotes trataban de prodigarle los auxilios de la religión, y el reo les contestó con frases gruesas y groseros insultos.

Por fin firmó la sentencia dando vivas á la anarquía.

El presidente le exhorta á que aleje de su mente las teorías utópicas de la anarquía.

Entra en la capilla el padre jesuita Goberna. Al verle exclama Salvador.

—¡He sido un farsante! No permanezca á mi lado.

He sido y moriré anarquista.

Hace la apología del crimen, lamentando que no hubiera causado más víctimas.

¿Y los obreros arruinados á consecuencia del crimen?—le preguntaron.

—Pues que revienten, yo los mataria á todo, ya que no quieren profesar las ideas anaquistas.

Después manifestó con descompasada frase que hasta entonces había acudido á la farsa para que le trataran mejor en la prisión; y para ver si conseguía el indulto pero que ahora ya no creía en nada ni en nadie más que en la anarquía.

PARTE FACULTATIVO

El parte facultativo de ayer, al medio día dice:

«Salvador se encuentra más calmado; el pulso débil, frecuente; estado psiquico integro, con energía cerebral bastante para continuar hablando de las teorías sociológicas.»

VARIAS NOTICIAS

En vista de la actitud en que se ha colocado Salvador, las Congregaciones religiosas han suspendido los preparativos que hacian en favor del reo.

* * *

La policía ha tenido que despejar los alrededores de la cárcel, donde había muchos grupos de personas comentando las noticias que se recibian de Salvador.

* * *

Las autoridades judiciales y civiles han tomado precauciones en previsión de que durante la ejecución pudiera ocurrir algún desórden.

* * *

El pasionero de San Pablo no deja la capilla

* * *

Durante todo el dia Salvador habló del anarquismo como adepto convencido: recordando la amistad de Pallás y los lugares donde aprendio las teorias anarquistas.

ENTREVISTA TRISTE

Ayer recibió Salvador la visita de su esposa y de su hija, que iban de luto riguroso. La primera al ver á su esposo, arrojose llorando en sus brazos y así permanecio algunos instantes.

El parecia frio é indiferente.

La mujer le exhortó para que cambie de actitud, rogándole que pensara en su hija y en las víctimas del atentado del Liceo.

Salvador hizo la apología del anarquismo, rechazando los argumentos y reflexiones de su esposa, diciendo que ésta se hallaba seducida por el clero.

Negóse en absoluto á modificar su modo de pensar.

Los empleados de la cárcel intervinieron para calmar á Salvador.

La niña lloraba, afligiendose por la escena de que era testigo.

Salvador insistió en considerar á la anarquía como la única idea amada de su corazón.

Su esposa le suplicó de rodillas y llorando que desistiera de su actitud.

El siguió negándose, excitándose grandemente.

Cuando Salvador increpaba á su mujer, diciéndola que estaba vendida á los sotanas, la infeliz se arrodilló, llorando ante su marido, que tenia en sus brazos á su hija, á quien colmaba de besos.

Como la criatura llorase, sin darse la pobrecilla cuenta de la triste escena, Salvador exclamó mirándola fijamente:

—Desde ahora te llamarás Libertad, en vez de María.

Cansado el director de la cárcel de las impertinencias de Salvador, puso fin á la entrevista, diciendo:

—No quiero apadrinar semejante acto.

CONTRA EL INDULTO

A cuantas personas le hablado del indulto, diciéndoles las gestiones que se hacian para conseguirlo, contestaba que no se molestaran, pues no quería recibir el indulto de una sociedad burguesa y como tal inhumana.

LA ULTIMA CENA.

A las siete de la noche pidió decenar y lo hizo con buen apetito

Tomó caldo, ternera, merluza, melón dulces y té.

Durante la cena estuvo haciendo chistes, cantando el himno anarquista.

Al empezar á cenar tenía 110 pulsaciones.

EL PATIBULO

Como hemos dicho el patíbulo se ha levantado en el patio de Corderos y casi junto á las tapias de la cárcel.

La escalera que da acceso al tablado se ha colocado frente á la puerta, así es que el reo al salir de la cárcel se encantrará en el patibulo.

Este tiene 1 metro de alto por 8 de ancho.

No se levantarán altares ni asistirán las congregaciones religiosas.

EL PASIONERO DE SAN PABLO

El pasionero de la iglesia de San Pablo, que visitaba diariamente á Salvador, le preguntó si quería que hiciese entrega á su mujer de las limosnas recogidas, y el reo le contestó airado:

—Ni tú tienes nada que hacer en casa de mí compañera, ni ésta irá á verte más que para abofetearte.

Después, dirigiéndose á las personas que había en la capilla, añadió:

—Mi mayor satisfacción es haber engañado á los sotanas con mi supuesta conversión y arrepentimiento.

ANTE UN CRUCIFIJO

Salvador dice que sacrificaría gustoso su mujer y su hija si con ello pudiera acelerar el triunfo de la anarquía.

—Ese pobre mártir—exclamó fijándose en el Cristo colocado en el altar—murió de una manera infamante por defender su doctrina. Yo, como El, también quiero morir infamantemente defendiendo mis ídeas.

EL TESTAMENTO

Salvador ha otorgado testamento, legando sus bienes por mitad á su esposa y á su hija, y especifica además que se las entregue el retrato de que se incautó el gobernador en la fotografía da Esplugas.

Marruecos.

Las cartas de Fez recibidas en Tanger guardanabsoluto silencio sobre la pretendida sumisión de las kábilas rebeldes de Rjamna y sobre la llegada de la diputación que, según se dice, han enviado los insurrectos á Muley Abd-el-Azís con objeto de pedir la paz.

En los últimos días se ha hablado en Tánger de situación bonancible en el imperio, pero estas noticias necesitan confirmación.

Las potencias siguen asediando al sultán con pretensiones encaminadas á obtener lo que les conviene.

Se ha confirmado que el embajador que vendrá á España es Brisha, de Tetuán, que fué quien llvó á la circasiana madre del sultán. Parece gue estaba nombrado otro embajador; pero según se afirma, el nombramiento se dejó sin efecto merced á las gestiones hechas por el agente español en Fez.

NUESTRA ADMINISTRACION

En Toledo.

La comisión fiscalizadora presidida por el delegado, ha descubierto importantes defraudaciones que consisten en dar como partidas fallidas créditos contra los contribuyentes que siguieron después en el ejercicio de su industria.

Se da el caso de que algunos grandes propietarios llevan ya dos años sin pagar contribución.

Pueblos hay que debiendo contribuir con cuatro mil pesetas al año, han pagado solamente una peseta y diez céntimos.

Ha sido suspenso el recaudador de contribución voluntaria de la zona de Torrijos, por resultar alcanzado en la liquidación del primer trimestre del año actual.

No se ha podido comprobar nada respecto á los demás trimestres, por no encontrarse documentación alguna.

Parece que los individuos de la comisión han dicho que tendían que mandar á la cárcel á algunos agentes.

A consecuencia de la suspensión del recaudador citado, se ha hecho un llamamiento á veintiocho pueblos de la zona de Torrijos.

* * *

¿Se podría saber si unas fincas y una dehesa que radican en el término municipal de Oropesa contribuyen por lo que debieran?

ATAQUE DE LOS MOROS DE RIO DE ORO

El corresponsal de *El Liberal* en Cádiz telegrafía á este periódico, dando cuenta de una conferencia mantenida con el capitán de infantería de marina Sr. Gonzalez, que rescató los prisioneros del *Icod*, último gobernador de Rio de Oro y persona que conoce bien las kábilas que rodean aquella factoría.

Dice dicho telegrama:

«Me dijo que le era imposible determinar la causa del ataque de los moros, pero que seguramente, no se deberá á falta de vigilancia por parte del destacamento.

Cree que tal vez se deba esta nueva agresión á falta de cumplimiento por parte de la factoría en los contratos que hace con los moros, quienes, al verse engañados, se habrán tomado la justicia por su mano.

Dice que la formalidad de los agentes de la Compañía ha dejado siempre mucho que desear, originándose con este proceder frecuentes conflictos.

Cree que las kábilas que han atacado sean las de Wlad-Dlin, que son las que salen siempre á la defensa de las otras kábilas, las cuales se dedican exclusivamente al comercio.

Cree también que puede haber más de mil moros escondidos en los pozos que rodean la factoría por el lado opuesto á la costa, por cuya razón no podrá verlos el crucero *Marqués de la Ensenada*, siendo probable que salgan de sus escondites á dar un nuevo ataque en cuanto se marche el barco.

El Sr. González entiende que deberían enviarse refuerzos inmediatamente, para castigarlos y amedrentarlos.

El Sr. González se ha ofrecido á marchar inmediatamente.»

UNA NIÑA ABRASADA

En la Casa de Caridad de Reus, una pobre niña que padecía con frecuencia accidentes que la privaban de la razón, ha muerto abrasada.

Se hallaba sola en una habitación jugando con el fuego cuando se la incendiaron los vestidos, sufriendo uno de los ataques que, por el menor motivo solían darle.

Las llamas hicieron presa en el inmóvil cuerpo de la desgraciada niña, y cuando por casualidad llegaron en su auxilio la infeliz era casi cadáver, pues murió poco después en el hospital civil.

En Reus es objeto de censura la madre superiora por no haber permitido la entrada del Juez municipal cuando se personó al tener conocimiento de lo sucedido.

MELILLA

La comisión del comercio de Melilla, que se halla en Madrid para gestionar el establecimiento en aquella plaza de un Ayuntamiento, como lo tiene Ceuta, ha visitado á importantes personalidades políticas, solicitando su apoyo y concurso para la realización de aquella reforma.

Parece que las opiniones no se muestran unánimes en este asunto.

Tribunales

Absuelto.

Ante la sección segunda compareció ayer D. Fernando Lozano, director de *Las Domini*.

En unas obras que se están verificando en una casa del pueblo de Pont de Molins, al abrirse una zanja se ha encontrado un tarro lleno de monedas de oro cuya cantidad asciende á 6,000 pesetas.

Se ha dispuesto sea devuelto á don José Artigas Frigola la fianza de pesetas 225 que constituyó para la conducción del correo desde Flasá á Palamós.

Ha aparecido hoy «La Lucha» con un suelto, á todas luces oficioso, de la empresa arrendataria de cédulas personales de esta ciudad, que ha llenado de asombro á la mayor parte de los contribuyentes de Gerona.

Nadie se esplica la inserción de ese suelto ni los móviles que hayan podido dar lugar á que «La Lucha» saliera tan á la defensa de la arrendataria faltando por completo á la verdad. No es exacto que todos los vecinos se provean de cédulas, antes el contrario, la mayor parte las rechazan y esperan adquirirlas poco antes de espirar el plazo legal para obtenerlas sin, recargo.

Aqui, lo que hay es, que «La Lucha» por razones de conveniencia, de negocio, ó de empresa, llámese como se quiera, y si no por esto por «ignorancia,» se ha préstado á hacerle el juego á la Arrendataria de cédulas, que tiene que hacer ingresos de consideración antes de tres meses y carece de fondos para efectuarlo, viendose precisada por lo tanto á crear admósfera, á fin de que los incautos contribuyentes caigan en el garlito y faciliten á la Empresa fondos, para cubrir sus obligaciones.

J. Llinás y Compañia.—*Banqueros* Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

SE VENDE UNA bota para vino, de cabida 250 litros. En esta Imprenta, calle de Albareda, 13, darán razón.

∴ EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

H. DE FORGE

Sociedad en Comandita

DESTILERIA Y ALMACENES EN BADALONA

Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14

Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

J. LLINÁS Y COMPAÑIA.—BANQUEROS

16—CIUDADANOS—16

Dia 23 de Noviembre de 1894.

Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro

Centenes Alfonso.	*10'00*	*por*	*100*
Onzas.	*11'50*	»	»
Centenes Isabelinos.	*14'00*	»	»
Monedas 20 pesetas.	*11'00*	»	»
Oro pequeño.	*07'30*	»	»

Cupones

Vencimiento próximo

Billetes Hip. I. Cuba.	*09'00*	*beneficio*
Exterior.	*08'90*	*idem.*
Interior y Amortizable.	*02'50*	*daño*

Giros

Francos 8 dias vista.	*12'70*
Libras 30 dias vista.	*28'52*

QUINTANA Y BASSOLS

CIUDADANOS 20 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN 1. principal

Dia 23 Noviembre de 1894

ORO

Onzas.	11'90	°/₀ beneficio	
Alfonso.	10'40	id.	id.
Isabel.	15'00	id.	id.
De 4 duros.	11'50	id.	id.
Pequeño.	09'00	id.	id.

CUPONES

Cubas.	09'25 por 100	beneficio
Exterior.	09'20 id	id.
Int. y Amort.	2' 0/0	daño.

BOLSIN DE BARCELONA

DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1894.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'70.—Exterior 4 por 100, 00'00.—Nortes, 30'70 Francias, 00'00 .—(*Quintana y Bassols*)—

QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCIÓN

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañia de Valencia cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redencion á metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por setecientas pesetas licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó «mil quinientas pesetas».

«Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó «mil quinientas pesetas».

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedan libres del servicio activo.

Representantes: En Gerona: señores Ordeig é Hijo y compañia Banqueros: en Puigcerdá, señores Vda é hijos de Borrell y Turiera del Comercio: en La Bisbal, D. Antonio Feliu Mensa del Comercio: en Sta Coloma de Farnés: D. Dalmacio Sureda del Comercio: en Figueras, D. Rafael Jordá del Comercio: en Olot, señores Barcons y Compañia del Comercio: en Lérida, D. José Sanchez de Castilla del Comercio: en Balaguer, D. Elias Elies y Miguel del Comercio: en Cervera, D. Salvador Fabregat del Comercio: en Seo de Urgel, don Francisco Travé, del Comercio: en San Salvador de Toló, D Ramón Canal del Comercio: en Viella, D. Francisco Barra Decors, del Comercio:

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 23

Se han reunido los zorrillistas y han acordado continuar la campaña de obstrucción que ha iniciado en el Congreso el señor Marenco, consistente en pedir que se cuenten los diputados que asisten á la sesión todos los días al abrirse esta, al ponerse á votación algún proyecto de ley y al tomar acuerdos el Congreso.

Ademas han acordado hacer venir á los demás diputados republicanos, para que les ayuden á sostener la campaña por ellos emprendida y apretar todo lo posible al Gobieruo dentro del Parlamento.

—Se cree que hoy habrá nuevo jaleo en el Congreso, promovido por los zorrillistas.

Se propone esta minoría presentar una proposición pidiendo que se depuren las acusaciones hechas contra el general Calleja.

—Parece que el Gobierno chino entre las condiciones de paz que se muestra pronto á aceptar, ofrece el pago de cien millones de taels al Japón, á parte los gastos de guerra que está pronto á indemnizar.

—Las bodas del nuevo Czar de Rusia se verificarán el lunes próximo.

Se han enviado credenciales al señor duque de Alba para representar á España en la ceremonia nupcial, pero se cree que las embajadas que fueron á Rusia para asistir á los funerales del Czar regresarán antes de recibir á tiempo dichas credenciales.

—El Consejo de Instrucción pública encargado de adoptar las reformas en la segunda enseñanza publicadas por el exministro de Fomento Sr. Groizard, al plan antiguo, no ha encontrado mejor solución que repartir en cinco años todas las asignaturas que el señor Groizard distribuia en seis, con lo cual resulta más recargado el trabajo mental de los niños.

El señor Calleja ha formulado voto particular en contra, por considerarlo perjudicial á la salud de los escolares.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH y Compañia---Moncada núm. 20---Barcelona. ---Pedirlo en las principales Droguerias y Ultramarinos.---En Gerona: Dolores Co[?]as.

—Se remite á todas partes—Pedir prospectos—

APRENDIZ SE NECESITA UNO

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de higado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la **tisis pulmonar, reumátismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.**

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar

CAPITAL SOCIAL, 200.000 PESETAS

Domicilio social: BARRIONUEVO, 13 ENTRESUELO,—MADRID.

«Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.»

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas.

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Peninsula como de Ultramar.

Por 175 peeetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectua operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13 entresuelo. Madrid

«Representante en esta plaza: D. José Torres. Plaza Constitución 11,-3.»

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS KLEIN

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El licor cura radicalmente la enfermedad; las gotas calman de momento el ataque.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquín Ametller, Cort Real.—Don Agustín Garriga, Platería 29.—Autor Dr. Klein Escudillers 82, bajos Barcelona

MEDICAMENTOS ACREDITADOS recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFÓSFITOS «GIMBERNAT» el mejor de los *tónicos reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anemia, clorosis* (colores pálidos) enfermedades medulares, *histerismo, insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales.*

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT» Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, *frasco 12 reales*

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT» Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*

VENTA AL POR MAYOR ☼ FARMACIA DEL AUTOR **Conde del Asalto, 14.—Barcelona**

Detall en todas las Farmacias.

BARCELONA CÓMICA

Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.

CÒMPRESE. VÉASE. LÈASE. 15 CTS.